



AYUNTAMIENTO DE VILLAMAÑÁN

Pza. Mayor, s/n. 24234.VILLAMAÑÁN -León-

Teléfono 987-76 70 61

BANDO MUNICIPAL 005/2015

SE HACE SABER

En los próximos días, se personaran en los núcleos de población de este municipio los trabajadores de la empresa **SERTECA encargados de realizar los trabajos de revisión del catastro municipal.**

Estos trabajadores deberán ir provistos de la correspondiente credencial, que habrán de exhibir en todo momento.

No existe obligación para ninguno de los vecinos de franquearles el acceso a sus viviendas.

No obstante ello, hacerlo puede facilitar la exacta determinación de algunas características constructivas no apreciables desde la vía pública, facilitando la actualización posterior.

En Villamañán a 14 de octubre de 2015.

EL ALCALDE

